



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 26 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.09.2023 15:49:25 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001265-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ**

**VISTO:**

La Resolución Corrida Nro.1740-2023-P-CE-PJ de fecha 18 de setiembre del 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Por Resolución Corrida Nro.1740-2023-P-CE-PJ, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autoriza la pasantía interinstitucional dirigida a 34 jueces y juezas del Distrito Federal de Brasilia, Brasil, que se llevará a cabo el 13 de octubre del año en curso, en horas de la mañana, en la Corte Suprema de Justicia de la República; autorizando además la participación de las señoras Jackeline Yalán Leal y Noelia Lisbet Zapata Paccori, Jueza Superior titular y Jueza de Paz Letrado, de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, respectivamente, en la citada actividad académica; sin afectar el despacho judicial.

**Segundo.-** Al respecto, el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 8°, que las licencias a las que tienen derecho los Magistrados del Poder Judicial son: "a) *Con goce de remuneraciones: (...), por capacitación oficial en el país o en el extranjero*"; asimismo, el artículo 40° señala que: "*La licencia por capacitación oficial, en el país o en el extranjero, se otorga al Magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico – prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial: (...)* b) *Las becas, cursos, jornadas, congresos o eventos similares relacionados con la disciplina jurídica o la especialidad del Magistrado que se consideren necesarios, convenientes y adecuados para su formación (...)*".

**Tercero.-** Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en Resolución Corrida Nro. 1740-2023-P-CE-PJ, el citado evento reviste el carácter de oficial, por lo que corresponde autorizar la participación de las magistradas a la pasantía interinstitucional que se llevará a cabo el 13 de octubre del 2023, en horas de la mañana, sin perjuicio de sus labores institucionales.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero: AUTORIZAR** la participación de la Jueza Superior **Jackeline YALÁN LEAL**, Presidenta de la Sala Laboral Permanente de Independencia y de la Jueza **Noelia Lisbet Zapata Paccori** a cargo del 2º Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, a fin de que asistan a pasantía interinstitucional que se llevará a cabo el **13 de octubre del 2023, en horas de la mañana**, en la Corte Suprema de Justicia de la República, **sin perjuicio de sus labores.**

**Artículo Segundo: DISPONER** que el Administrador del Módulo Corporativo Laboral y el Relator de la Salas Laboral Permanente, adopte las medidas para cautelar el normal





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

funcionamiento de las labores, en los órganos jurisdiccionales donde las magistradas laboran.

**Artículo Tercero: PONER** en conocimiento la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales, Oficina Descentralizada de la Autoridad de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Relatoría de la Sala Laboral Permanente, Administración del Módulo Corporativo Laboral, de las magistradas y de los interesados, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento Firmado Digitalmente

---

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

